

RESOLUCIÓN N°

. 0308 .

NEUQUÉN, 19 JUN 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 5537-M-2024 y el Decreto N° 0012/24; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual el señor César Matías COSTA, D.N.I. N° 32.201.403, presentó su renuncia a partir del día 14 de junio de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Director de Análisis Normativo, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección General de Control Legal, de la Coordinación de Despacho y Legales, perteneciente a la Subsecretaría de Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designado oportunamente mediante el Decreto N° 0012/24;


Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación, absorbió las competencias de la Secretaría de Gobierno en virtud de la Ordenanza N° 14652, que aprueba la estructura orgánico funcional vigente del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones el titular de la Secretaría de Gobierno y Coordinación;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

0308-24

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

**RESUELVE:**

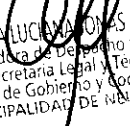
**Artículo 1º) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el señor César ----- **Matías COSTA, D.N.I. N° 32.201.403**, a partir del día 14 de junio de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Director de Análisis Normativo, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección General de Control Legal, de la Coordinación de Despacho y Legales, perteneciente a la Subsecretaría de Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designado oportunamente mediante el Decreto N° 0012/24.

**Artículo 2º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

**ES COPIA**

**FDO.) HURTADO**

  
Dra. MARIA LUCIANA TORRES AGUILERA  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES